

CONSTANCIA SECRETARIA-

RECIBIDO: Pasa a Despacho expediente para resolver peticiones pendientes de terminación y suspensión del proceso.

Armenia Q., 16 de junio de 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDIO, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR
AGROPECUARIO FINAGRO
DEMANDADO: NELLY ALVAREZ ZULUAGA
RADICACIÓN: 630014003-008-2014-00169-00

Revisado el plenario, no es viable estudiar las peticiones de terminación y suspensión del proceso, presentadas por Central de Inversiones S.A. CISA, teniendo en cuenta, que dicha entidad no aparece como demandante en el presente asunto, tal como se indica en auto del 11 de marzo de 2019.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18/06/2021



EDISON RIVERA ROBLES

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**baf498dbc863fa8efd80fccaa18e83762b7d4db571b2cc69678a821a20e47
01d**

Documento generado en 17/06/2021 08:53:28 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**